



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Coordinación General de Posgrado,
Investigación y Vinculación

Unidad de Proyectos Sociales



**Programa de Impulso a la Realización de Proyectos Sociales en
Comunidades de Aprendizaje (PIRPSCA)**

CONVOCATORIA UADY-KELLOGG 2017

CONSIDERANDO

I. Que uno de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2014-2022 establece que la Universidad en el año 2022 debe “Ser un centro de referencia nacional e internacional de desarrollo científico, humanístico, tecnológico y cultural, caracterizado por sus contribuciones relevantes al avance del conocimiento, a la atención de problemáticas significativas que inciden en el desarrollo humano sustentable y armónico de Yucatán, al desarrollo del Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán y al estudio, preservación y promoción de la cultura maya”.

II. Que entre las políticas consideradas en el PDI para el logro de ese objetivo estratégico se encuentran:

- a) Se fomentará la realización de programas transversales de formación, investigación, desarrollo e innovación, que articulen y potencien las capacidades de la Universidad en la atención de problemáticas complejas y relevantes para el desarrollo social, económico y cultural del estado, región y el país.
- b) Se procurará que la función de extensión de la Universidad coadyuve eficazmente al cumplimiento de los objetivos del Modelo de Responsabilidad Social de la Universidad.

III. Que el PDI 2014-2022 considera 12 programas institucionales prioritarios para el logro de la Visión UADY al año 2022. Entre estos programas se encuentra el programa Fortalecimiento de la vinculación, extensión y participación social, cuyas estrategias son:

- a) Fortalecer los espacios universitarios en los cuales se promuevan actividades de aprendizaje en espacios reales de aprendizaje.
- b) Fortalecer los programas de investigación y extensión en atención a problemáticas del desarrollo de la entidad.
- c) Fortalecer la vinculación a través de programas y proyectos de investigación patrocinada, programas y proyectos sociales multidisciplinarios de beneficio para la comunidad, con prestadores de servicio social, prácticas profesionales, y voluntariado.
- d) Impulsar el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.

PRESENTACIÓN

Dichas políticas y programas institucionales prioritarios se han traducido en la tarea institucional estratégica de formular proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que impulsen la integración de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y extensión, y a la vez contribuyan a la cohesión social y al desarrollo local, como base para promover la formación integral de los estudiantes, la pertinencia y relevancia de la investigación y la responsabilidad social

universitaria. Con objeto de promover el cumplimiento de esta tarea, y con el apoyo financiero de la Fundación Kellogg y la Rectoría de la UADY.

CONVOCA

A los cuerpos académicos y grupos disciplinares a concursar por financiamiento para el desarrollo de proyectos sociales en comunidades de aprendizaje en los términos de la presente convocatoria.

OBJETIVO

Desarrollar proyectos sociales en comunidades de aprendizaje con participación de profesores (as), estudiantes y miembros de comunidades con población maya, para generar conocimientos y soluciones pertinentes a problemáticas identificadas como prioritarias por las y los participantes, en una perspectiva de interculturalidad.

Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje que serán apoyados deberán cumplir con los lineamientos siguientes:

1. *Formación integral de las y los estudiantes.* Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje deberán formularse e implementarse con la perspectiva de contribuir a la formación integral de las y los estudiantes de la UADY, mediante la promoción de los siguientes objetivos:
 - La puesta en práctica de competencias profesionales
 - La adquisición de nuevas competencias
 - La responsabilidad social universitaria
 - La conciencia social y ciudadana
2. *Participación comunitaria.* El principio fundamental e hilo conductor de los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje es la participación activa de la comunidad a lo largo de todo el proceso: desde el estudio de su realidad y de sus problemas, necesidades y recursos, en la elaboración de un diagnóstico de la situación, en la programación de las acciones que se decida realizar, en la forma de llevarlo a cabo y en la evaluación de sus actividades.
3. *Integración de las funciones sustantivas.* Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje deberán promover la interacción permanente entre Docencia, Investigación y Extensión, como base de la generación de sinergias entre ellas que multipliquen los beneficios de la actividad académica de la Universidad sobre su entorno social.
4. *Enfoque multi, inter y transdisciplinario.* Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje deberán privilegiar el trabajo multi, inter y transdisciplinario, entendido este último como el trabajo en equipos que integran a profesores(as) de varias disciplinas e incorporando los conocimientos y saberes de las personas de las comunidades.
5. *Respeto a la diversidad y la pluralidad.* Los proyectos sociales en comunidades de aprendizaje deberán basarse en el respeto absoluto a las costumbres, culturas, preferencias ideológicas, políticas o religiosas de las comunidades, factores que no deberán influir en grado alguno en la razón de ser de los proyectos sociales, a saber, la búsqueda de soluciones participativas a los problemas planteados por la propia comunidad.

BASES

Características de los proyectos:

1. Deberán ser presentados por cuerpos académicos o grupos disciplinares de la UADY y deberán incluir la participación de las y los estudiantes y de miembros de las comunidades.
2. Deberán precisar el nombre del profesor(a) responsable, quien no podrá ausentarse de la UADY por más de un mes durante la vigencia del proyecto.
3. Deberán adjuntar una carta de postulación del director de la dependencia de adscripción del responsable.
4. Deberán incorporar a profesores(as) de al menos dos disciplinas diferentes o bien de dos cuerpos académicos o grupos disciplinares distintos, y justificar la participación de cada uno de los involucrados.

5. Los cuerpos académicos o grupos disciplinares no podrán participar en más de un proyecto.
6. Es necesario precisar en la presentación del proyecto las personas de la comunidad, que participaran en el proyecto.
7. Deberán adjuntar una carta de intención de miembros de la comunidad o grupo social que participará en el proyecto, firmada por algunas de las personas participantes, ya sean ciudadanos, autoridades locales o representantes de los grupos.
8. Los proyectos deberán abordar problemas prioritarios con enfoques novedosos, dentro de los siguientes temas:
 - a) Salud Integral
 - b) Alimentación y nutrición
 - c) Economía familiar
 - d) Educación de calidad
 - e) Hábitat y medio ambiente
 - f) Fortalecimiento de liderazgos de jóvenes y mujeres
 - g) Prevención de la violencia intrafamiliar y adicciones
 - h) Otros temas de relevancia para el desarrollo humano y sustentable de la comunidad

Criterios de selección:

Los proyectos sociales que serán apoyados deberán cumplir con los criterios siguientes:

- Se desarrollen en alguna de las localidades de los trece municipios seleccionados por la Fundación Kellogg en Yucatán, a saber: Cantamayec, Chacsinkín, Chancom, Chikindzonot, Maní, Mayapán, Oxxutzcab, Tahdziú, Teabo, Tekom, Tixcacalcupul, Tixméhuac, Yaxcabá.
- Partan de una experiencia de trabajo comunitario previa al desarrollo de los proyectos por parte de al menos un profesor/a participante en el mismo.
- Busquen un beneficio directo a las familias de niños, niñas y adolescentes.
- Garanticen la participación en equidad de los actores locales.
- Incorporen a estudiantes de la UADY.
- Permitan el desarrollo de espacios de aprendizaje para todos los participantes en la perspectiva de la educación intercultural.
- Faciliten la generación social de conocimientos en escenarios de aprendizaje comunitario.
- Los problemas a atender serán los definidos de manera conjunta como prioritarios por los miembros de la comunidad y los(as) profesores(as) participantes.
- Mostrar congruencia interna de actividades y objetivos.
- Contemplan procesos de investigación con enfoques participativos, multi, inter y transdisciplinarios.
- Adopten modelos o metodologías de trabajo que aseguren la participación en igualdad de valoración, de los saberes locales y los conocimientos científicos en la comprensión de los problemas a atender y en la construcción de las soluciones, tales como: las Comunidades de Aprendizaje, el Aprendizaje Situado, las Comunidades de Indagación y la Investigación Acción Participativa.
- Sean formulados, de preferencia, siguiendo la metodología del Marco Lógico.
- Prevean, una vez concluidos, la continuidad de los procesos sociales.

Acompañamiento y seguimiento de los proyectos:

La Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación, a través de la Unidad de Proyectos Sociales, llevará a cabo un proceso de acompañamiento y seguimiento de los proyectos financiados. Para tal efecto, un equipo de asesores(as) expertos (as) en proyectos sociales realizará visitas de seguimiento a las comunidades donde se desarrollen los proyectos y

coordinará reuniones de intercambio entre los participantes: de presentación, avances, resultados y seminarios de estudio, con los responsables de los proyectos y sus estudiantes: una al inicio, dos en el transcurso y una al final del periodo del financiamiento. En su caso, emitirá recomendaciones para propiciar el cumplimiento oportuno de sus objetivos y metas.

El profesor(a) responsable del proyecto deberá cuidar que se cumplan los compromisos contraídos en el proyecto aprobado, atender las recomendaciones y observaciones que formule el equipo de asesores(as), y destinar los recursos que se le asignen exclusivamente a los conceptos aprobados. Deberá, asimismo, entregar un informe semestral y un informe final una vez finalizado el proyecto a la Unidad de Proyectos Sociales de la Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación, con copia al director (a) de su Dependencia, que contenga los avances del proyecto y, en su caso, los resultados obtenidos con base en las metas previstas, así como los reportes financieros que se le indiquen.

Presupuesto:

- Los recursos solicitados deberán mostrar clara congruencia con los objetivos y metodologías propuestas.
- El apoyo se otorgará por la cantidad de \$180,000.00 por proyecto. La duración máxima del proyecto será de 12 meses. El proyecto podrá ser financiando hasta por dos años más, posteriores al primer año y en caso de que el trabajo en la comunidad sea sustentado metodológicamente, entregue en tiempo y forma el informe final y cumpla con los requerimientos administrativos de la Universidad.
- El financiamiento otorgado se destinará a los siguientes rubros: Becas de apoyo a estudiantes (máximo dos) para la gestión comunitaria (30%); equipo: aquellos activos que se quedarán bajo resguardo de la Universidad (13%), materiales y suministros que serán insumos para los proyectos y que quedarán en comunidades, pueden incluir activos (15%); gastos de trabajo de campo: alimentos (15%), gasolinas (16%), alquiler de transporte (7%) y papelería: material y artículos de oficina (4%).
- La compra de los siguientes rubros sólo se apoyará en caso de estar debidamente justificados para el trabajo de campo: equipo de cómputo portátil, cámaras digitales, geoposicionadores u otros que resulten indispensables para dicho trabajo. Asimismo, los fondos no podrán ser usados para asistencia a congresos o suscripción a revistas. Todos los rubros deberán estar claramente justificados. No se apoyará la compra de equipo de cómputo de oficina, impresoras, scanner, agendas electrónicas y similares.
- Todos los gastos deberán ser comprobados de acuerdo a la normatividad vigente en la institución.

Elementos para la presentación del proyecto:

Los proyectos que concursen en esta convocatoria deberán presentarse con la siguiente información:

- I. Datos de presentación:
 1. Nombre del proyecto.
 2. Localidad(es) y municipio(s) donde se desarrollará el proyecto.
 3. Fecha de inicio y terminación del proyecto correspondiente a un año de trabajo.
 4. Temática en la que se inscribe el proyecto.
 5. Nombre, grado, disciplina, adscripción, categoría y cuerpo académico o grupo disciplinar del profesor(a) responsable, teléfono de oficina, teléfono celular, correo electrónico institucional, correo electrónico personal.
 6. Nombre, grado, disciplina, adscripción, categoría y en su caso cuerpo académico o grupo disciplinar de otros profesores (as) participantes, teléfono de oficina, teléfono celular, correo electrónico institucional, correo electrónico personal.
 7. Funciones y/o responsabilidades de cada profesor(a) dentro del proyecto.
 8. Modalidades de participación de estudiantes (servicio social, tesis, asignatura, prácticas profesionales, voluntariado, becario, verano de investigación). En caso de tener los datos de los estudiantes deberán incorporarse.
 9. Datos del grupo y personas de la comunidad que participarán en el proyecto (nombre, edad y tipo de participación).
- II. Datos del proyecto (17 a 20 pág.):

10. Antecedentes: Hacer una breve “historia” de cómo y por qué nació el proyecto. Reseñar, si las hubiese, las acciones ejecutadas en la zona y con la población por parte del equipo o de alguno de sus integrantes. Reseña de otras actividades realizadas por la UADY relacionados al proyecto, sea porque se desarrollaron en el mismo territorio en el que se propone trabajar; o sobre la misma temática que procura atender el proyecto (1 pág.).
11. Justificación: 1) Descripción y dimensionamiento de la necesidad, problema u oportunidad en la cual se centra el proyecto a nivel local, estatal y nacional, 2) fundamentación de la importancia de la realización en sí del proyecto (sea por razones técnicas, o políticas, u otras) y 3) Describir la forma en que se dio la participación de los miembros de la comunidad en la identificación de los elementos básicos del proyecto (problemática) (2 págs.).
12. Descripción general de la localidad y del grupo comunitario que participará en el proyecto, señalando procesos de inclusión y participación en el diseño y desarrollo del mismo (1 pág.).
13. Objetivo general y objetivos específicos del proyecto (1 pág.). (En Met. Marco lógico: Fin y propósito(s))
14. Resultados o Metas del proyecto (1 pág.). (En Met. Marco Lógico: Productos, componentes)
15. Actividades principales por cada resultado o meta del proyecto (2 págs.).
16. Metodología que se utilizará para el desarrollo del proyecto y el logro de sus objetivos y metas (1 pág.).
17. Perspectiva intercultural: a) De acuerdo a la temática del proyecto, señale que conocimientos y prácticas culturales de la comunidad se van a retomar; b) Que se conoce de las mismas y c) Cómo se va a asegurar que se dé un diálogo de conocimientos y saberes en el proyecto (2 pág.).
18. Factores externos: Especificar, si existieran, cuales son los factores del contexto, de los cuales pudiera depender significativamente la viabilidad del proyecto (1 pág.).
19. Etapas y procesos del desarrollo del proyecto. Calendario de actividades (2 págs.).
20. Avances previstos a lo largo del proyecto: indicadores de resultados e impacto (1 a 2 págs.).
21. Recursos materiales y humanos para el desarrollo del proyecto (1.5 págs.).
22. Presupuesto desglosado por rubros del proyecto (1 a 2 págs.).
23. Continuidad esperada del proceso social al término del proyecto (0.5 pág.).
24. Contribución del proyecto al logro de la Visión de la UADY a 2020 (0.5 pág.).
25. Contribución esperada a la formación integral de los estudiantes (0.5 pág.).

III. Documentos:

26. Carta de postulación del director(a) de la dependencia de adscripción del profesor(a) responsable.
27. Carta de intención del grupo o comunidad participante.
28. Reporte de gestión comunitaria que acredite la experiencia de al menos un profesor(a) participante.
29. Currículum Vitae del profesor(a) responsable.
30. Bibliografía del proyecto.
31. Documentos de la metodología de Marco Lógico: árbol de problemas y soluciones y matriz de indicadores (si se tiene).

Recepción de propuestas:

Las propuestas se presentarán exclusivamente con el formato de registro “Convocatoria Proyectos Sociales UADY-Kellogg” (estará disponible en la página principal de la UADY). El formato debidamente completado y la documentación adicional requerida se entregarán en versión impresa por duplicado y en versión digital en la oficina de la Coordinación General de Posgrado, Investigación y Vinculación, ubicada en el tercer piso del edificio central de la UADY. Todas las hojas de la versión impresa deberán llevar la firma del profesor(a) responsable. La fecha y hora límite de **recepción de proyectos será el día 28 de abril de 2017 hasta las 15:00 horas**. No se recibirán proyectos extemporáneos.

Evaluación:

Los proyectos serán evaluados por comités de expertos (as) invitados en gestión de proyectos sociales y en las áreas del conocimiento de las iniciativas que se presenten. **Los resultados serán publicados en la página electrónica de la UADY el día 30 de mayo de 2017.** Los resultados serán inapelables.

Entrega de recursos: **El recurso estará disponible en el mes de junio del 2017;** los proyectos deberán iniciar a partir de la entrega de éste y concluir el 30 de abril de 2018.

Situaciones no previstas: Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas en definitiva por la Rectoría de la Universidad.

Para mayor información o asesoría

Unidad de Proyectos Sociales

Tel. 926-71-35

Correo Electrónico: proyectos.sociales@correo.uady.mx

Recepción de Propuestas

Coordinación General de Posgrado,

Investigación y Vinculación

Calle 60 x 57 No. 491-A Tercer Piso

Tels. 928-67-56 y 930-09-00 Ext. 1321; Fax 923-46-08

Correo Electrónico: fanny.perez@uady.mx



CARÁTULA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN



Coordinación General de Posgrado,
Investigación y Vinculación

Unidad de Proyectos Sociales

Programa de Impulso a la Realización de Proyectos Sociales en Comunidades de Aprendizaje (PIRPSCA)

CONVOCATORIA UADY-KELLOGG 2017

Nombre del Proyecto: _____
Profesor (a) responsable: _____
DES de adscripción: _____
Cuerpos académicos y/o grupos disciplinares participantes: _____

Documentos a entregar

| Documentos | | SI |
|------------|---|----|
| 1 | Proyecto (Presentación y datos del proyecto). 2 juegos impresos y versión digital. | |
| 2 | Carta de postulación del director (a) de la dependencia de adscripción del profesor (a) responsable. | |
| 3 | Carta de intención del grupo o comunidad participante. | |
| 4 | Reporte de gestión comunitaria que acredita la experiencia de al menos un profesor (a) participante | |
| 5 | Currículum vitae del profesor (a) responsable. | |
| 6 | Bibliografía consultada. | |
| 7 | (Opcional) Documentos de la metodología de Marco Lógico: árbol de problemas y soluciones y matriz de indicadores. | |

Nota: El proyecto sólo se recibirá con la documentación completa.

Firma de profesor (a) responsable: _____

Nombre y firma de la persona que recibe: _____

Fecha de entrega: _____

Hora de entrega: _____